

23 de marzo de 2016

Planes de alivio autorizados no son estafa



A causa de las denuncias realizadas por algunos usuarios frente a descuentos en el servicio de energía a cambio del adelanto de alguna suma de dinero, Paula Marcela Valencia, directora del proyecto de cartera de la Empresa de Energía de Pereira, explica que actualmente se ofrecen descuentos extraordinarios para usuarios que tienen deudas tanto en el servicio público de energía como de aseo, pero los usuarios solo deben hacer el pago en los puntos autorizados por la empresa.

“Hay personas que no tienen acceso al servicio porque vienen con deudas anteriores, por lo que se buscó la posibilidad de darles estos descuentos a todos nuestros usuarios. Lo importante es que tengan voluntad de pago”, dice.

Gestión renovadora es la casa de cobranza que trabaja en conjunto con Energía de Pereira y Atesa de Occidente para recuperar la cartera de las deudas que tienen los usuarios. A través de llamadas y visitas, los funcionarios contactan a los usuarios para ofrecerles dichos planes pero luego de esto deben dirigirse al Edificio Torre Central para terminar la negociación y realizar el pago.

“A los usuarios les conviene esto pero no recibimos dinero ni facturas en la calle, solo en los puntos de pago autorizados”.

Herramientas de verificación de personal

Si tienes dudas sobre la procedencia de los funcionarios de la compañía, el aplicativo móvil Energía de Pereira ofrece la herramienta lector de Código QR que permite verificar que los colaboradores efectivamente trabajan en la Empresa. Úsala siempre que lo creas conveniente.

Comunicaciones Energía de Pereira